

## MEMORANDO



OTIC

**202512000211193**

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., octubre 14 de 2025

PARA: **Maria Jimena Yañez Gelves**  
Directora Técnica de Contratación

DE: Subsecretaria de Gestión Corporativa

REFERENCIA: Solicitud de proceso SDM-AMP-149-2025 LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT

Cordial Saludo,

De manera atenta se remiten los documentos para el proceso **SDM-AMP-149-2025 PROCESO AMPARADO EN INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO CCE-SNG-IAD-002-2024 - PROCESO: CCENEG-075-02-2024** que tiene por objeto **ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD** para lo cual se adjuntan los siguientes documentos:

1. Estudios previos
2. Simulador
3. Ficha técnica
4. CDP's
5. Concepto técnico.

De igual manera se informa que se designaron como integrantes de los comités estructurador y jurídico a los siguientes funcionarios:

### Estructuración Técnica:

Javier Bernardo Pineda – Profesional Universitario Especializada - Código 219  
Grado 15 - OTIC

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

## MEMORANDO



OTIC

**202512000211193**

Información Pública

Al responder cite este número

### Comité Técnico Evaluador:

N/A

### Supervisión:

Javier Bernardo Pineda – Profesional Universitario Especializada - Código 219  
Grado 15- OTIC

Cabe precisar que las personas designadas como estructuradores y evaluadores técnicos y jurídicos cuentan con la idoneidad, experiencia, valores individuales y principios implementados en la entidad dentro del Código de Integridad a través de la Resolución No. 126 de 2018 como son compromiso, honestidad, respeto, justicia, diligencia, transparencia y solidaridad.

Cordialmente,



**Clemencia Rojas Arias**

Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 14-10-2025 04:07 PM

Anexos: Anexo documentos

cc Javier Bernardo Pineda Zuleta - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

cc Milena Del Pilar Herrera De La Hoz - Subsecretaría de Gestión Corporativa

Aprobó: Liliana Maria Lopez Macea-Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Diana Paola Corredor Rey-Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**PA01-PR16-MD01 V 3.0**

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.